

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS



3º ESO

2022/2023

IES Virgen del Espino

ÍNDICE



1. [Introducción](#)
2. [Diseño de la evaluación inicial](#)
3. [Competencias específicas y descriptores operativos](#)
 - [Competencias específicas](#)
 - [Mapa de relaciones competenciales](#)
4. [Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos](#)
 - [Criterios de evaluación](#)
 - [Indicadores de logro](#)
 - [Contenidos](#)
5. [Contenidos transversales](#)
6. [Metodología didáctica](#)
7. [Concreción de los proyectos significativos](#)
8. [Materiales de desarrollo curricular](#)
9. [Concreción de planes, programas y proyectos](#)
10. [Actividades complementarias y extraescolares](#)
11. [Evaluación](#)
 - [Instrumentos de evaluación](#)
 - [Tabla de relaciones entre instrumentos y criterios](#)
 - [Sistemas de recuperación y pruebas extraordinarias](#)
12. [Temporalización](#)

PROGRAMACIÓN DE EVCE EN 3º ESO

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA ↩

El alumnado de 3º ESO que cursará Educación en Valores Cívicos y Éticos, en cursos anteriores, a través de materias como Sociales o Valores Éticos, ha aprendido que el ser humano posee una naturaleza social que le predispone a organizarse en comunidades, que estas comunidades, cuando se ordenan en torno a unas instituciones, evolucionan hasta convertirse en Estados. Aprendieron, además, que la organización de la convivencia dentro de un Estado se conforma a partir de los diferentes núcleos familiares exige una actividad política vinculada al uso del poder; que esta actividad política puede orientarse hacia el bien común o desviarse hacia un modelo de convivencia injusto. Por último, asimilaron que, en la actualidad, defendemos un modelo de convivencia democrático que reconoce a todos los seres humanos como personas igualmente dignas, cuyos derechos deben ser protegidos y promovidos para el bienestar de todos. Estas ideas serán el punto de partida de la materia y se comprobará su correcta asimilación por medio de una prueba inicial de comprensión.

Los estudiantes que cursarán Educación en Valores Cívicos y Éticos obtendrán muchos beneficios al hacerlo como futuros ciudadanos de pleno derecho. Las herramientas conceptuales y actitudinales que se enseñan son de gran utilidad para incorporarse como personas adultas a nuestra sociedad. Los estudiantes de Educación en Valores Cívicos y Éticos aprenderán las claves antropológicas, sociológicas, éticas y políticas que permiten entender la naturaleza de nuestra sociedad.

Además, Educación en Valores Cívicos y Éticos debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre la vida en sociedad, la organización del Estado, los valores democráticos y las aportaciones personales de cada ciudadano. La materia ayudará al alumnado a plantear cuestiones de mayor profundidad y madurez, a acotarlas mediante categorías más precisas y a razonar de un modo más sólido. También puede ayudar a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para lograr un mundo moralmente mejor [► Ver [información de ampliación](#)].

Hay que destacar que por su carácter interdisciplinar, esta asignatura contribuye a la formación integral del alumnado. Educación en Valores Cívicos y Éticos es una materia que fomenta la actividad reflexiva y crítica ante los retos de la sociedad moderna, la conducta moral y la vida social y política. Entre los principales contribuciones de esta materia común a la formación integral del alumnado están: despertar la actitud crítica y participativa entre el alumnado, y potenciar la reflexión individual. Esta contribución es fundamental para colaborar en la formación integral del alumnado con vistas a alcanzar los objetivos y competencias clave previstos para la ESO [► Ver [texto legal de referencia](#)].

OBJETIVOS	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)
Grado de contribución a los objetivos de etapa	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★		★	★
	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★			★
	★	★	★	★	★			★	★	★					★
	★	★	★	★	★										

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	★	★	★	★	★	★	★	★
	★	★	★	★	★	★		★
	★		★		★			★
	★				★			

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL ↩

Durante la segunda sesión del curso se realizará una prueba competencial que permita al profesorado conocer cuáles son los conocimientos sobre los contenidos de la materia y cuáles son las actitudes del alumnado hacia los mismos.

La prueba tendrá dos partes. En la primera parte, se planteará al alumnado una serie de preguntas sobre cuestiones relacionadas con la materia y que forman parte de los intereses de nuestra sociedad; junto a cada pregunta planteada se ofrecerán cuatro posibles respuestas, de las cuales solo una será correcta. En la segunda parte se propondrán varios ejercicios vinculados con las capacidades de lecto-escritura, razonamiento lógico y creatividad.

Por último, la prueba será autoevaluada siguiendo las directrices del docente. Se aprovechará, además, para plantear nuevos retos abiertos sobre las cuestiones que se vayan corrigiendo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS ↩

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos cuenta con cinco competencias específicas que contribuyen de forma significativa a la adquisición de siete competencias clave, de entre las cuales destaca la competencia en comunicación lingüística, dado que el lenguaje es la herramienta de trabajo propia de la actividad filosófica. En este apartado se muestran estas cinco competencias específicas y los descriptores operativos, vinculados a las ocho competencias clave de la etapa [[▶ Ver descriptores operativos](#)].

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ↩

1. Investigar sobre la propia identidad aún en pleno desarrollo personal, cívico y moral. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Justificación: Toda reflexión ética requiere del conocimiento de las distintas concepciones filosóficas sobre el ser humano, así como de un esfuerzo introspectivo que aumente el autoconocimiento. Es así como se puede tomar consciencia de las cualidades propias del ser humano, tales como la racionalidad, la volición y los afectos, sujetas a las circunstancias sociales, históricas y culturales que las posibilitan y condicionan. La pregunta sobre la esencia de lo humano no puede separarse de la pregunta sobre la propia identidad como persona, en un momento fundamental del desarrollo psicológico y moral del adolescente, que le harán cuestionarse, simultáneamente, su rol social como individuo dentro del marco de una vida comunitaria y de relaciones con el entorno. El conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos del saber ético son la base sobre la que el alumnado puede elegir de forma autónoma los principios morales sobre los que construir su proyecto vital de forma deseable y digna, tanto en el plano personal como en el profesional, consciente de la condición inacabada y libre de la existencia humana.

Conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Justificación: La naturaleza social e histórica del hombre genera la adopción de normas y valores cívicos y, posteriormente, una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político. La condición de ciudadanos que tienen nuestros alumnos como miembros de un estado democrático social y de derecho, España, fundamentado en la Constitución, integrado en un proyecto comunitario europeo, comprometido con principios y valores constitucionales y con un referente moral que son los derechos humanos, exige incorporar un conocimiento crítico de su contexto social y político.

La reflexión sobre lo social, lo político y lo ético ha de promover en el alumnado la importancia de su papel como miembro de una ciudadanía activa, capaz de afrontar, mediante el uso de herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los problemas éticos del presente.

La práctica de una ciudadanía activa se inicia en torno a la vida escolar; por ello, es importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas las actividades educativas, físicas o virtuales, que se propongan en el aula y fuera de ella. En este sentido, es imprescindible fundamentar y suscitar el respeto a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico de referencia. Entre ellos se consideran fundamentales la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, el cuidado del patrimonio natural y cultural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, el valor social de los impuestos, así como el fomento de la paz y la cooperación internacional.

Conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Justificación: Habitamos una realidad interconectada donde la actividad humana siempre tiene algún efecto tanto sobre otras sociedades como sobre el entorno natural. A menudo, dicho impacto resulta de una enorme magnitud e incluso alcanza una escala planetaria. Entender el alcance de las distintas formas de vida y el trenzado causal de sus repercusiones tanto humanas como ecológicas es el punto de partida de la reflexión ética sobre la sostenibilidad de cada manera de organizar la vida individual y colectiva y del compromiso ecológico.

Dicha reflexión y el compromiso que de ella resulte deben apoyarse en un conocimiento basado en evidencias de las externalidades, tanto positivas como negativas de la conducta humana en casi todas sus facetas. Formas de vida, praxis económica, desarrollo tecnológico y decisiones políticas forman un complejo de causas y efectos del que depende en gran medida la sostenibilidad del planeta que habitamos hoy y que heredarán las generaciones futuras. El compromiso ecológico debe estar respaldado por un conocimiento lo más riguroso posible sobre dichas relaciones causales y su alcance.

Desde estas coordenadas, se debe fomentar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU como concreción del equilibrio entre la legítima búsqueda de la prosperidad económica y el necesario cuidado del entorno natural, tanto local como planetario. En el orden de la acción individual por parte de los ciudadanos jóvenes que son los alumnos de Secundaria, dicho compromiso cristaliza en el desarrollo de hábitos y actitudes respetuosas y conscientes en la vida cotidiana, que debe incluir aspectos como hábitos de consumo, movilidad, tratamiento de residuos, cuidado del patrimonio natural y trato respetuoso hacia animales.

Conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. **Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propias y ajenas, para el logro de una actitud empática y cuidadosas con respecto a los demás y a la naturaleza.**

Justificación: La finalidad de la educación emocional es reconocer y expresar actitudes afectivas, tanto para uno mismo como para los demás y es imprescindible para la formación de personas equilibradas que sean capaces de relacionarse de manera satisfactoria consigo mismo, con los demás y con el entorno circundante. Por eso es necesario que los alumnos y las alumnas aprendan a reconocer y distinguir las emociones y los sentimientos y sepan valorarlos y gestionarlos de la mejor manera, tanto los que tienen un carácter positivo como aquellos que muestran extrañeza, desconcierto, duda, desazón e incluso indignación. Las situaciones y contextos en los que se pueden sentir y expresar las emociones y los sentimientos son variados, como la experiencia estética o en el diálogo sobre problemas morales. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden ser variadas como aquellas que promuevan la creatividad, el diálogo, la reflexión y el propio criterio. El objetivo es que el alumnado aprenda a conocer, evaluar, reflexionar y gestionar sus emociones y sentimientos y los de los demás y sepa expresarlos de manera adecuada.

Conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

5. **Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.**

Justificación: La adopción de principios morales suele ser un proceso inconsciente, producto de los distintos niveles de socialización a los que se ve sometido todo ser humano. El proceso introspectivo de autoconocimiento puede desvelar no solo los principios morales asumidos inconscientemente, sino a descubrir cuáles provocan satisfacción, y cuáles inquietud o disconformidad. Este proceso es imprescindible para que los adolescentes alcancen un alto grado de autonomía y seguridad a la hora de tomar todo tipo de decisiones que pueden afectar no solo a su vida, sino a la de los demás. El conocimiento de los conceptos propios de la ética proporciona una herramienta de análisis y descripción fundamental, no solo para la construcción de su propia moralidad, sino para percibir mejor la de aquéllos con quienes debe compartir sus vivencias, tanto personales como laborales. Se cumplen así varios objetivos de niveles y alcances diversos. Por una parte, se forman ciudadanos críticos, seguros y responsables, capaces de discernir entre lo que es bueno para ellos y para la comunidad, disponiendo de la capacidad de desvelar el origen moral de muchos conflictos sociales, así como sus soluciones.

Conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

El siguiente mapa de relaciones competenciales muestra de forma esquemática la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas de la materia. Con este mapa se intenta determinar la contribución de la materia al desarrollo competencial del alumnado y así poder deducir el grado de adquisición de las competencias definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculación Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEEC 1	CEEC 2	CEEC 3	CEEC 4	
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Competencia Específica 1	1	1			1					1						1			1		1			1	1	1									10
	Competencia Específica 2					1									1		1								1	1	1	1				1				8
	Competencia Específica 3	1												1						1	1	1			1	1	1	1	1						10	
	Competencia Específica 4	1																		1	1	1			1		1						1		7	
	Competencia Específica 5	1																							1	1	1	1								5

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS ↩

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ↩

Los siguientes criterios de evaluación indican con qué grado de eficacia el alumnado es capaz de resolver situaciones y actividades a las que se refieren las competencias específicas vinculadas con el conocimiento de los valores cívicos y éticos de un estado democrático.

Criterios vinculados a la competencia específica 1

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Descriptores: CCL2, CPSAA1, CC1

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 1

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

Descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA3

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 1

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Descriptor: CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 1, 2, 3, 4

Criterios vinculados a la competencia específica 2

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

Descriptor: CCL5, CD1, CD3, CC1

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 2, 3

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

Descriptor: CCL5, CC2

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 2, 3, 4

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Descriptor: CCL5, CC4

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 2, 3, 4

2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Descriptor: CCL5, CD3, CC3

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 4

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor

social de los impuestos.

Descriptor: CCL5, CC2, CC3, CCEC1

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 2, 3, 4

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Descriptor: CCL5, CC3

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 2, 3, 4

Criterios vinculados a la competencia específica 3

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

Descriptor: CCL1, CC1, CC2

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 4

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Descriptor: CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 4

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Descriptor: STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 4

Criterios vinculados a la competencia específica 4

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Descriptor: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 1, 4

Criterios vinculados a la competencia específica 5

5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado.

Descriptor: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4

UNIDADES DONDE SE EVALÚA: 1, 2, 3, 4

El siguiente mapa de relaciones criterios muestra de forma resumida la vinculación de cada descriptor operativo con los criterios de evaluación vinculados a las diferentes competencias específicas de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos.

			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1																1					1											3	
		Criterio Evaluación 1.2	1				1															1														3	
		Criterio Evaluación 1.3	1				1				1															1	1									6	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1					1								1		1								1											4	
		Criterio Evaluación 2.2					1																			1										2	
		Criterio Evaluación 2.3					1																						1							2	
		Criterio Evaluación 2.4					1											1										1								3	
		Criterio Evaluación 2.5					1																			1	1						1			4	
		Criterio Evaluación 2.6					1																					1								2	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1																						1	1											3
		Criterio Evaluación 3.2																			1	1				1	1	1								5	
		Criterio Evaluación 3.3													1							1	1				1		1	1						6	
	Comp.	Criterio Evaluación 4.1	1																		1	1	1			1		1								7	
	Comp.	Criterio Evaluación 5.1	1																						1	1	1	1						1		5	

INDICADORES DE LOGRO ↩

Los indicadores de logro concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia de Valores Cívicos y Éticos. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Los siguientes indicadores de logro especifican de forma aún más concreta los objetivos a los que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe apuntar. Serán estos indicadores de logro el referente principal durante el proceso de evaluación para garantizar un proceso de evaluación más objetivo y justo. Se precisa al final si son de carácter general, evaluándose a lo largo de todo el curso, o si están vinculados a una unidad de contenido específica. Al final, se indican los indicadores de logro vinculados a la competencia CPAA.

1. Investiga el origen de la palabra persona para completar un árbol etimológico.

2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
4. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
5. Identifica en qué consiste la personalidad, así como los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
6. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
7. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
8. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y conoce los diferentes tipos de sociedades humanas.
9. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.
10. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
11. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
12. Explica qué son las relaciones interpersonales y conoce cuáles son sus tipos.
13. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
14. Reconoce las diferentes modalidades de familia que admite la sociedad actual.
15. Comprende y utiliza con rigor conceptos como persona, personalidad, dignidad, libertad, inteligencia y justicia.
16. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas
17. Conoce la existencia de diferentes clases de valores, como los religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
18. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de

ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

19. Elabora un árbol etimológico de la palabra “política”.
20. Investiga los orígenes históricos de la política.
21. Conoce el sentido fundamental de la actividad política, desde sus orígenes hasta la actualidad.
22. Identifica y expresa la naturaleza de las normas legales o leyes y su valor fundamental dentro de una sociedad organizada políticamente.
23. Identifica y expresa el papel fundamental de las instituciones públicas, su función y su adscripción al gobierno del Estado a través de los ministerios.
24. Comprende el sentido de la expresión poder político y la vincula al concepto de soberanía.
25. Investiga cuáles son las principales formas de ejercer el poder político y la diferencia entre formas de gobierno autoritarias y formas de gobierno democráticas.
26. Elabora un árbol etimológico de la palabra “ciudadano”.
27. Explica qué es un ciudadano y señala cuáles son sus derechos y deberes fundamentales.
28. Argumenta a favor de una sociedad donde se garantiza una buena convivencia basada en el respeto, el reconocimiento de derechos y deberes.
29. Elabora un árbol etimológico de la palabra “democracia”.
30. Explica qué entendemos por democracia en las sociedades actuales.
31. Reconoce los derechos fundamentales que se protegen y promueven dentro de un estado democrático.
32. Reflexiona sobre la importancia que tiene inculcar en la ciudadanía una actitud solidaria.
33. Investiga la evolución histórica de la democracia desde sus orígenes hasta la actualidad.
34. Distingue entre democracia directa y democracia indirecta.
35. Explica la organización del estado democrático en tres poderes independientes: legislativo, ejecutivo y judicial.
36. Razona y justifica la legitimación del poder político en democracia.
37. Expone la diferencia entre sufragio activo y sufragio pasivo.
38. Investiga cómo se desarrollan unas elecciones plenamente democráticas.
39. Conoce los diferentes tipos de votos en unas elecciones democráticas.
40. Enuncia y justifica la regla de la mayoría.
41. Conoce las diferencias entre mayoría absoluta, mayoría simple y mayoría cualificada.
42. Resuelve tablas electorales utilizando reglas de tres.

43. Comprende y analiza de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

► **GENERAL CPSAA**

44. Se comunica de una manera constructiva, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

► **GENERAL CPSAA**

45. Se comporta con respeto hacia los miembros de la comunidad, aceptando de forma tolerante las diferencias pero expresado su opinión de manera constructiva.

► **GENERAL CPSAA**

46. Interactúa eficazmente en el ámbito público y también manifiesta su solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad.

► **GENERAL CPSAA**

47. Actúa con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de sus actos, y además muestra comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar una convivencia basada en el respeto, la participación constructiva y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

► **GENERAL CPSAA**

CONTENIDOS ↩

A partir de los contenidos recogidos en el currículo de Valores Cívicos y Éticos, nuestro departamento propone la siguiente organización y selección por bloques y unidades didácticas:

BLOQUE A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

UNIDAD 1. SER PERSONA Y TENER PERSONALIDAD

- 1.1 Ser humano y ser persona.
- 1.2 Dignidad, libertad y moralidad en las personas humanas.
- 1.3 La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- 1.4 El desarrollo de la personalidad y la autonomía moral.
- 1.5 La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
- 1.6 Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía y responsabilidad.
- 1.7 La reflexión en torno a lo valioso y los valores.
- 1.8 Normas, virtudes y sentimientos morales.
- 1.9 La búsqueda de la felicidad.

BLOQUE B. SOCIEDAD, JUSTICIA, DEMOCRACIA Y DERECHO

UNIDAD 2. SOCIEDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

- 2.1 La naturaleza y origen de la sociedad.

- 2.2 Los tipos de sociedad y los grupos de pertenencia.
- 2.3 Socialización y relaciones interpersonales.
- 2.4 Tipos de relaciones interpersonales.
- 2.5 La familia y su tipología.

UNIDAD 3. POLÍTICA Y DERECHO

- 3.1 La política: ley, poder, instituciones, soberanía y justicia.
- 3.2 Formas de Estado y tipos de gobierno.
- 3.3 El Estado de derecho y los valores constitucionales.
- 3.4 Derechos humanos.
- 3.5 La Constitución Y el Estatuto de Autonomía.

UNIDAD 4. LA DEMOCRACIA

- 4.1 La democracia: principios, derechos fundamentales e historia.
- 4.2 Modelos democráticos.
- 4.3 La división de poderes.

UNIDAD 5. LAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS

- 5.1 Características de unas elecciones democráticas.
- 5.2 Tipos de votos.
- 5.3 La regla de la mayoría y sus modalidades.

BLOQUE C. IGUALDAD, SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA MEDIOAMBIENTAL

UNIDAD 6. DESAFÍOS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS

- 6.1 La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza.
- 6.2 El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia.
- 6.3 La igualdad de género.
- 6.4 La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género.
- 6.5 Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- 6.6 Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos.
- 6.7 Estilos de vida sostenible.

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES ↩

Esta materia, además de los contenidos específicos que ya se han señalado, contribuirá al desarrollo de contenidos transversales en colaboración con los demás departamentos del centro siempre que esto sea posible.

Los contenidos transversales son los siguientes:

- a) El uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se le dará una orientación fundamentalmente ética y se fomentará su uso promoviendo hábitos de búsqueda de fuentes de información fiables, la toma de decisiones con criterio y el autocontrol del tiempo de uso.
- b) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Se inculcará en el alumnado la idea de que las personas participamos paritariamente en un mundo ético común, en virtud de nuestra condición humana, al tiempo que reconocemos la singularidad y diferencias de cada individuo.
- c) Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Uno de los retos más importantes es formar alumnos con la capacidad de poder expresarse con todos los recursos que tienen a su alcance siempre. Intentaremos proporcionarles las herramientas necesarias que favorezcan su crecimiento personal, intelectual y en este caso en su crecimiento en los recursos de oratoria.
- d) Fomento del interés y el hábito de lectura. Se leerán noticias de actualidad relacionadas con los valores democráticos, la actividad política y los problemas éticos que se plantean dentro de las sociedades actuales.
- e) Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita. Se desarrollarán actividades de redacción de textos críticos en los que el alumnado adopte, de forma justificada, una determinada posición ante un problema o conflicto social o político.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ↩

La asignatura Valores Cívicos y Éticos propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para lograr el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura debería favorecer una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Sin embargo, el riesgo de contagio viral que amenaza las relaciones interpersonales en el momento presente desaconseja tal metodología. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guiar y facilitar. Por ello, se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para

dinamizar las sesiones de clase. Además, para que el alumnado ejercite actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. Sin embargo, debido a la pandemia vírica los trabajos colaborativos se dejarán en suspenso hasta que el riesgo de contagio desaparezca.

Se recomienda que los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados para esta asignatura sean variados y estén adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se sugiere el empleo de diversos tipos de textos, de materiales audiovisuales de duración media (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La asignatura ofrece múltiples posibilidades para potenciar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos; entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, las síntesis y los debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos según las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés conectados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas en la vida escolar.

Para el desarrollo de esta metodología se ofrecerán exposiciones claras y sistemáticas de los contenidos, cuya asimilación se reforzará con actividades diversas favoreciendo la conexión significativa de los conocimientos y procedimientos asimilados. Además, se favorecerá la atención a la diversidad en aquellos casos que sea preciso; para ello se pondrán en práctica procedimientos de

evaluación adecuados al nivel del alumnado de acuerdo a las recomendaciones del Departamento de Orientación.

Los espacios donde se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje serán, principalmente el aula del grupo o el aula asignada por Jefatura de Estudios; ocasionalmente, las aulas específicas de informática dotadas de ordenadores o cualquier espacio abierto dentro del perímetro del instituto donde se pueda crear un aula de reflexión al aire libre a la que se denominará “ágora”.

Por último, cada grupo de Valores Cívicos y Éticos podrá contar, si así lo decide el docente, con un aula virtual donde se dispondrán los materiales necesarios para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje en red, como por ejemplo, el servicio educativo [Moodle](#) o [Microsoft Teams](#).

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS ↩

Desde la materia Valores Cívicos y Éticos se desarrollará un proyecto significativo que fomente e instruya al alumnado en la resolución colaborativa de problemas, que refuerce la autonomía, la reflexión y la responsabilidad:

PROYECTO DISCIPLINAR

TÍTULO: La creación de un partido político y los valores democráticos

CONTEXTUALIZACIÓN: Este proyecto se vincula al proyecto de convivencia del centro, donde se destaca la importancia del cumplimiento de las normas dentro de un marco de convivencia democrático.

RESUMEN: Grupos de cuatro o cinco personas diseñarán de forma consensuada el programa electoral de un partido político creado ex profeso. El programa electoral se entregará como un folleto de cuatro páginas y se presentará en el aula como una presentación de diapositivas. El programa electoral incluirá el nombre del partido, sus siglas, el logotipo, el lema o consigna electoral, la candidatura. Además, de forma destacada, se explicarán de forma clara cinco compromisos que llevarían a cabo en caso de ser elegidos en unas elecciones democráticas: compromiso para mejorar la vida de la juventud, compromiso para mejorar la calidad de la educación, compromiso para mejorar la sanidad, compromiso para mejorar la seguridad y compromiso para acabar con el desempleo.

TEMPORALIZACIÓN: 4 sesiones a lo largo del segundo trimestre.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR: Este proyecto se vincula principalmente a la segunda competencia específica de la materia, la cual destaca el valor social de las normas y los valores cívicos para promover una convivencia basada en el respeto de la diferencia. Se evaluarán indicadores de logro comprendidos entre el 19 y el 38. Los contenidos relacionados se tomarán de las unidades 3, 4 y 5.

NOMBRE DEL PARTIDO + SIGLAS LOGOTIPO LEMA O CONSIGNA DEL PARTIDO Si gobernáramos España... 1	CANDIDATURA Nombre completo del primer candidato Nombre completo del segundo candidato Nombre completo del tercer candidato Nombre completo del cuarto candidato 2
PROGRAMA ELECTORAL Lo que prometemos para mejorar la vida de los jóvenes Lo que prometemos para mejorar la educación 3	PROGRAMA ELECTORAL Lo que prometemos para mejorar la sanidad Lo que prometemos para mejorar la seguridad Lo que prometemos para acabar con el paro 4

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR ↔

Los materiales y recursos que se emplearán para el desarrollo del currículo de la materia Valores

Cívicos y Éticos son los siguientes:

MATERIALES

A. IMPRESOS Y ESCRITOS

- a) **Libro de texto:** No se utilizará libro de texto. El alumnado elaborará unos apuntes bien estructurados siguiendo las indicaciones del docente.
- b) **Materiales elaborados por el departamento:** Diagramas etimológicos, guía para crear definiciones significativas, guía para componer disertaciones cívicas, etc. Siempre que sea posible estos materiales se digitalizarán y se pondrán a disposición del alumnado a través de Moodle para así ahorrar papel.
- c) **Fragmentos de libros:** Se proporcionaran fragmentos de libros de temática ética, filosófica, política e histórica. En cada unidad se incluirán dos o tres citas de intelectuales destacados.

B. DIGITALES E INFORMÁTICOS

- a) **Moodle:** Diferentes recursos que se emplean en el aula y que permiten prescindir de las copias en papel: textos, ejercicios, enlaces, etc.
 - ▶ <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/iesvirgendelespino>
- b) **Correo electrónico del Departamento:** Para el intercambio de información, la realización de consultas y la resolución de dudas. Este medio también se empleará para contactar con las familias si fuera necesario.
 - ▶ filosofia@v-espino.es
- c) **Plataforma digital centro:** La página web del instituto tiene un apartado donde se recogen las fechas de exámenes.
 - ▶ <http://v-espino.com/~chema/examenes/index.php>
- d) **Webquest:** Los test de repaso se colgarán en la plataforma DAYPO.
 - ▶ www.daypo.com

C. MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

- a) **Vídeos:** Utilizamos los siguientes recursos para ilustrar las explicaciones o para realizar

actividades que fortalezcan la comprensión de conceptos y la ejecución de procedimientos:

APRENDEMOS JUNTOS 2030

► <https://www.youtube.com/@AprendemosJuntos>

RTVE NOTICIAS

► <https://www.youtube.com/@rtvenoticias>

HIT

► <https://rtve.es/play/videos/hit/>

GENPLAYZ

► <https://www.rtve.es/playz/gen-playz/>

- b) **Películas:** Durante el curso solo se desarrolla una actividad de análisis e interpretación con la película *Un hombre llamado caballo*, actividad vinculada a los temas 1 y 2. La copia se retira, bajo préstamo, de la Biblioteca Pública de Soria.

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

A. IMPRESOS

- a) **Prensa:** El centro elabora su propia revista escolar donde se publican artículos de reflexión con un profundo sentido crítico. Este periódico recibe el nombre de *El Dromedario* y se publica trimestralmente. Además, utilizamos y recomendamos como fuentes fiables periódicos de tirada nacional y local.
- b) **Portfolio:** Se promoverá la creación de un portfolio físico o digital que acabe siendo un glosario de términos específicos de la materia de contenido ético y político.
- c) **Guías:** Se elaborará una guía para la redacción de disertaciones. Esta guía se ajustará a la metodología básica de la reflexión filosófica sobre conceptos.

B. DIGITALES E INFORMÁTICOS

- a) **Ordenador:** Se utilizará habitualmente el ordenador de mesa de las aulas para proyectar presentaciones que complementen e ilustren las explicaciones.

- b) **Prensa digital:** Utilizamos y recomendamos como fuentes fiables las publicaciones siguientes:

► <https://heraldodiariodesoria.elmundo.es/>

► <https://www.eldiario.es/>

- c) **Aplicaciones móvil:** No se puede utilizar el móvil en las clases de 3º ESO según el reglamento de régimen interno del instituto.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS AL CURRÍCULO DE LA MATERIA ↔

El desarrollo curricular de la materia Valores Cívicos y Éticos incorporará los objetivos de los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- a) **PLAN DE LECTURA:** La materia contribuirá al fomento del hábito lector entre el alumnado diseñando actividades de comprensión lectora basadas en textos éticos, políticos, históricos y periodísticos.

Las actividades de comprensión lectora estarán basadas en la identificación de la temática del texto, su estructura y argumentación. Además, cuando se realicen pruebas escritas, siempre se incluirá un ejercicio de comprensión lectora.

- b) **PLAN LEO - TIC:** Regularmente y mediante un sistema de ciclos el alumnado tendrá que colaborar en la resolución oral de problemas teóricos y prácticos, la definición de términos filosóficos y la resolución de ejercicios de disertación.

Se procurará que la adquisición y el aprendizaje de los contenidos, el vocabulario y la argumentación se realicen de forma progresiva. El profesorado seleccionará las actividades que mejor se adapten a las características y a los niveles de su alumnado. Estas actividades serán variadas con distintos grados de dificultad y con un nivel de exigencias en progresión que favorezcan el aprendizaje y el razonamiento.

Siempre que sea posible, se colaborará con la revista escolar *El Dromedario*, aportando artículos de reflexión sobre cuestiones de actualidad.

- c) **PROYECTO ETWINNING:** A través de distintas actividades prácticas variadas se buscarán las conexiones y vínculos entre los distintos países que forman parte del proyecto, destacando sus similitudes en cuanto a los valores éticos y políticos compartidos.

- d) **PLAN DE CONVIVENCIA:** En las unidades dedicadas a la política y el derecho se explicará cómo el valor de las normas y de las leyes se deriva de su capacidad real para proteger y promover la dignidad de todas las personas.

- e) **PROYECTO FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES:** En todas las unidades se realizarán actividades que contribuyan a consolidar la idea de que en una sociedad democrática que defiende la igualdad de género resulta inadmisibles que se siga invisibilizando la contribución de las mujeres a la vida social.
- f) **PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS:** Se promoverá una actividad de disertación cuyo tema sea el valor del respeto a la naturaleza.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ↩

El Departamento de Filosofía intentará realizar una actividad complementaria, organizada durante el horario lectivo, de acuerdo con su proyecto curricular y con un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, a lo largo del curso. Esta actividad será obligatoria y objetivamente evaluable. Aportarán una experiencia más práctica y significativa que la que se puede lograr dentro del aula.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA VINCULADA
“Instituciones públicas: el sistema penitenciario”	3º ESO	Tercer trimestre	UD 3
DESCRIPCIÓN			
Esta actividad consiste en organizar un encuentro con funcionarios de prisiones y reclusos del Centro Penitenciario de Soria. El alumnado previamente habrá formulado una serie de preguntas que desean trasladar a los funcionarios y reclusos. Estas preguntas se enviarán al CPS para que sean trabajadas dentro de los programas de rehabilitación. A continuación, se concertará un encuentro en nuestro centro en el que participarán funcionarios y reclusos junto con el alumnado. El propósito es mejorar el conocimiento que el alumnado tiene de nuestras instituciones públicas, en particular de la función rehabilitadora del sistema penitenciario español.			

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ↩

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN ↩

Los instrumentos de evaluación son los medios empleados para obtener datos relacionados con el desempeño del alumnado en una situación de aprendizaje propuesta. Gracias a estos instrumentos haremos un seguimiento continuado de la evolución del alumnado a lo largo del curso. Ejemplos de ellos pueden ser:

1. exposiciones orales apoyadas en presentaciones digitales,
2. pruebas escritas competenciales,
3. exámenes de opción múltiple,
4. elaboración de mapas conceptuales,
5. trabajos abiertos que favorezcan aprendizajes significativos,
6. actividades de repaso, comprensión y desarrollo intelectual y estético,
7. retos lógicos y de adquisición de competencias,
8. ejercicios de comentario de texto, disertación o de comprensión lectora,
9. observación de actitudes cívicas, responsables y críticas.

Todos estos instrumentos han de orientarse a que el alumnado logre aprendizajes competenciales y demuestre la adquisición de tales aprendizajes competenciales. Estos instrumentos se diseñarán de tal modo que sean adecuados para evaluar el logro de los indicadores de logro de la asignatura.

Los indicadores de logro de cada unidad, tanto los transversales como los específicos, se calificarán de acuerdo a cinco niveles de aprendizaje a los que se asignará un intervalo numérico que sea un subconjunto del intervalo cerrado $[1,10]$ y un valor cualitativo:

- ▼ Aprendizaje bajo o insuficiente, $1 \leq x < 4'5$ = **INSUFICIENTE**
- ▲ Aprendizaje medio, $4'5 \leq x < 5'5$ = **SUFICIENTE**
- ▲ Aprendizaje bueno, $5'5 \leq x < 6'5$ = **BIEN**
- ▲ Aprendizaje muy bueno, $6'5 \leq x < 8'5$ = **NOTABLE**
- ▲ Aprendizaje excelente, $8'5 \leq x \leq 10$ = **SOBRESALIENTE**

En términos de adquisición de competencias, la relación es la siguiente:

▼ **INSUFICIENTE** → POCO ADECUADA

▲ **SUFICIENTE** → ADECUADA

▲ **BIEN** → ADECUADA

▲ **NOTABLE** → MUY ADECUADA

▲ **SOBRESALIENTE** → EXCELENTE

Para llevar a cabo el proceso de calificación, se valorará la realización de cada uno de los ítem (cada uno correspondiente a un indicador de logro) incluidos en los instrumentos de evaluación como POCO ADECUADA (cuando la realización no satisface las exigencias mínimas), ADECUADA (cuando sí se demuestran las exigencias mínimas pero o bien faltan contenidos o se han cometido errores procedimentales o la actitud no ha sido competencial), MUY ADECUADA (cuando se logra el objetivo vinculado al indicador de logro de un modo satisfactorio pero hay alguna pequeña omisión o error procedimental), EXCELENTE (cuando se completa perfectamente el objetivo establecido por el indicador de logro). Se recomienda calificar cada ítem con múltiplos de 0,25; de tal forma que, si se asigna un punto a un ítem, 0 y 0,25 serán las calificaciones de un desempeño poco adecuado, 0,5 la de uno adecuado, 0,75 la de uno muy adecuado y 1 la de uno excelente. Para transformar las calificaciones con decimales en números enteros se recurrirá al redondeo matemático; así, si la parte decimal es inferior a 0,5 se aproxima a la unidad inferior, si es igual o mayor se aproxima a la unidad superior.

Los instrumentos de evaluación, que se utilicen por parte del docente, deben evaluar indicadores de logro y se considerarán cuantitativamente equivalentes todos los indicadores de logro. Por esta razón, para calcular la calificación numérica que corresponde a la evaluación de los indicadores de logro correspondientes a las unidades desarrolladas a lo largo de una evaluación trimestral se obtendrá la media aritmética de cada uno de los indicadores de logro evaluados.

Además de todo lo anterior, y dada la importancia que tiene la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender en esta materia, se considera imprescindible que el alumnado adopte una actitud cívica, responsable, positiva y crítica hacia la materia. Se tomarán como referencia los indicadores de logro del T1 al T6 (cuya transversalidad obliga a evaluarlos a lo largo de todo el curso). Se valorará, por ejemplo: la atención, el interés, la asistencia, la puntualidad, el cumplimiento de los deberes académicos y el cumplimiento de las normas elementales de convivencia que favorezca la educación y el aprendizaje tales como: respeto mutuo, silencio, solidaridad y colaboración con el compañero/a. La evaluación del grado de desarrollo y adquisición de esta competencia por trimestre equivaldrá aproximadamente al 20 % de la nota total.

Solo se recupera una evaluación anterior con la calificación de una evaluación posterior; por ejemplo, un cuatro en la primera evaluación puede compensarse con un seis en la segunda, resultando un balance total de 5. En cualquier caso, la media aritmética de las evaluaciones

siempre deberá ser un cinco.

Así pues, para que una persona supere la asignatura tendrá que conseguir al menos un cinco en cada una de las evaluaciones o que la media aritmética de sus calificaciones parciales sea igual a cinco, siempre atendiendo a los criterios fijados más arriba para el cálculo de la media aritmética. En definitiva, para aprobar el curso se deberá lograr una calificación final igual o superior a 5.

Por último, cualquier actividad, ejercicio o prueba que se realice y sea susceptible de ser evaluada se calificará con una nota numérica entre 0 y 10. A los ejercicios o pruebas que se realicen por escrito se les aplicará un descuento de 0,25 por cada tres faltas de ortografía no repetidas, restándose como máximo un punto. También se aplicará un descuento de 0,25 puntos por errores graves de presentación, restándose como máximo otro punto.

TABLA DE RELACIONES ENTRE INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ↩

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
Criterio Evaluación 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo	1	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	2	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	3	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas	4	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	5	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	6	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás	7	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	8	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	40	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	41	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	42	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	10	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	34	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	35	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	44	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo	11	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	45	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	46	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	26	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	28	1,2,3,4,5,6,7,8,9

	38, 39	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	12	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	13	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres	14	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	15	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	47	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los DDHH	16	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	17	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	18	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo conociendo nuestra historia democrática y las funciones del Estado de derecho y sus instituciones	22	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	23	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	24	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	25	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 3.1 Describir las relaciones históricas de interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno	21	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	46	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	47	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental	19	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	20	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	47	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno	26	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	27	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	28	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	29	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	47	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros	45	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	46	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	47	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Criterio Evaluación 5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital	30	
	31	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	32	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	33	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	36, 37	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	44	1,2,3,4,5,6,7,8,9

SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Tras la 3ª evaluación y durante el mes de junio, en las sesiones de aula se desarrollarán de forma complementaria tanto actividades de recuperación, como actividades de ampliación y consolidación, ambas vinculadas al desarrollo normal de la programación de Valores Cívicos y Éticos. La actividad docente se centrará prioritariamente en reforzar, repasar y profundizar los contenidos desarrollados durante el curso, destacando los contenidos considerados fundamentales o mínimos.

El material de trabajo será atractivo y motivador, recurriendo al uso de las TIC para favorecer aprendizajes significativos. Las actividades de recuperación, dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los objetivos previstos para la materia, se realizarán sobre contenidos mínimos. Las actividades de ampliación y consolidación, se basarán en los contenidos programados, pero dirigidos a adquirir una comprensión más profunda y crítica de ellos.

En la medida de lo posible, se ofrecerá al alumnado una retroalimentación de las tareas trabajadas, de manera que se favorezca la mejora de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias.

El Departamento de Filosofía sugiere realizar actividades de repaso y recuperación en las que se trabajen de forma general las siguientes destrezas:

- a) lectura comprensiva,
- b) comentario crítico de textos,
- c) búsqueda autónoma de información,
- d) redacción de disertaciones,
- e) definición de términos
- f) investigación metódica y abierta.

Se trata de repasar los contenidos de las tres evaluaciones para, por un lado, ayudar a quienes no han asimilado adecuadamente los contenidos, los procedimientos y las actitudes para que puedan superar la prueba final y, por otro lado, favorecer una adquisición más sólida y profunda de tales contenidos, procedimientos y actitudes de quienes hayan alcanzado los objetivos previstos antes de la evaluación final y así mejorar, si fuera posible, la calificación final.

Los aprendizajes del alumnado, así como su trabajo material, durante este periodo de recuperación se evaluarán de acuerdo a los criterios generales correspondientes a las tres evaluaciones ya celebradas. Las actividades se calificarán de acuerdo a cinco niveles de aprendizaje a los que se asignará un intervalo numérico que sea un subconjunto del intervalo cerrado $[1,10]$:

- a) Aprendizaje poco adecuado o insuficiente, $1 \leq x < 4,5$
- b) Aprendizaje adecuado o suficiente, $4,5 \leq x < 5,5$

- c) Aprendizaje adecuado o bien, $5'5 \leq x < 6,55$
- d) Aprendizaje muy adecuado o notable, $6'5 \leq x < 8'5$
- e) Aprendizaje excelente o sobresaliente, $8'5 \leq x \leq 10$

El alumnado será evaluado al finalizar el curso teniéndose en cuenta como punto de partida la nota media de las tres evaluaciones. Los dos criterios que se aplicarán son los siguientes:

- A. Si la nota media de las tres evaluaciones es mayor o igual que 4,5, se le sumará la nota media de las actividades de refuerzo y ampliación ponderada al 0,1. Para obtener la calificación final del alumnado cuya nota media de las tres evaluaciones era mayor o igual que 4,5, se le sumará la nota media de las actividades de refuerzo y ampliación ponderada al 0,1; a continuación se aplicará el redondeo matemático.
- B. Si la nota media de las tres evaluaciones es menor que 4,5, el alumnado deberá presentarse a una prueba competencial final de recuperación antes de que concluya el curso en junio. La nota de esta prueba final de recuperación se calificará con “apto” cuando se haya alcanzado una nota de 5 o más o de “no apto” si la nota de la prueba no logra el 5. El alumnado apto tendrá una nota final de 5; la nota del alumnado no apto será la calificación obtenida en la prueba redondeada matemáticamente.

12. TEMPORALIZACIÓN ↩

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que se trabajarán a lo largo del curso con el propósito de alcanzar los objetivos previstos para la materia, se distribuirán a lo largo del tiempo según los siguientes criterios:

- I. Siempre se empezará por la unidad 1, aunque a continuación el docente decidirá el orden en que se imparten las restantes unidades de los diferentes bloques de la asignatura. Esta elección dependerá de la modalidad del alumnado, de su nivel académico, etc.
- II. Siempre y cuando las circunstancias lo permitan, se impartirán todos los contenidos y se evaluarán los indicadores de logro asociados listados en el apartado 5. En cada evaluación trimestral se trabajarán los contenidos transversales.
- III. Como mínimo deberían impartirse una unidad por trimestre o tres unidades al final del curso. Aproximadamente hay 16 indicadores de logro por trimestre; por lo tanto, serían 47 indicadores de logro en total.
- IV. Se procurará que el número de unidades trabajadas sea igual o proporcional en cada una de las tres evaluaciones que componen el curso académico.